



RESOLUCIÓN N°: 9528
PUERTO MONTT

07 OCT. 2

VISTO:

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad y sus modificaciones; y

TENIENDO PRESENTE:

A: La subvención aprobada por el Consejo Municipal en sesión ordinaria de 15 de Septiembre de 2009, al Comité de Trabajo Sol Naciente Cuarta Terraza, \$ 6.400.000.-

B: El convenio suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Puerto Montt y: al Comité de Trabajo Sol Naciente Cuarta Terraza Para la entrega de una subvención Municipal.

A: RESUELTO:

RATIFÍQUESE, el convenio suscrito con fecha 16 de septiembre 2009, el cual pasa a ser parte integrante de esta resolución por la suma de \$ 6.400.0000.-

IMPÚTESE el presente gasto a la cuenta transferencia 24.01.004 a Otras Personas Jurídica Privadas.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



SECRETARIO MUNICIPAL



MARCELO UTRERAS KÖNING
DIRECTOR DESARROLLO
COMUNITARIO

MUK/ivv

MUNICIPALIDAD DE PTO. MONTT OFICINA DE PARTES
21 OCT 2009
Nº SISTEMA 18801
CORRESPONDENCIA R. CI. ICA

